



De manera exprés, la Comisión de Hacienda aprueba Ley de Ingresos por 9.3 billones de pesos para 2025.



XALAPA.- Sin cambios, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025, que prevé ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos, de los cuales un billón 576 mil 170 millones serán financiados con deuda pública. Con una sola ronda de seis oradores y en tan solo media hora, los legisladores desahogaron el dictamen, que tras aprobarse por 22 votos en favor de Morena y sus aliados, así como por MC, se envió a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión del pleno este martes. PAN y PRI sumaron 10 votos en contra, después de cuestionar “las cifras alegres de la Secretaría de Hacienda” en cuanto a los ingresos tributarios, el precio del barril del petróleo, el crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento del PIB, así como del tipo de cambio. La discusión por momentos se tornó álgida debido a que los diputados de oposición del PRI y el PAN rechazaron el dictamen, al señalar que sobreestima el crecimiento del PIB y por ende los ingresos fiscales, además de que ni la Secretaría de Hacienda y ni los legisladores del grupo mayoritario intentaron dialogar o buscar algún consenso con la oposición. Yericó Abramo Masso, diputado del PRI, argumentó el voto en contra de su grupo parlamentario debido a que Pemex se llevará el 75 por ciento de sus ingresos, mientras que a la Federación solamente le dejarán el 25 por ciento.

https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=463003#google_vignette